



Provincia de Santa Fe  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**RESOLUCION Nº 0433**

**SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 18 OCT 2013**

**VISTO:**

El expediente Nº 02001-0020486-3 del registro del Sistema de Información de Expedientes -MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS-, en cuyas actuaciones se gestiona la modificación de los integrantes del Comité de Selección del Proceso de Selección de personal a los fines de posibilitar el ingreso a la planta permanente de la Dirección Provincial de Desjudicialización de la Solución de Conflictos Interpersonales, con carácter provisional – Artículo 4º de la Ley Nº 8525 – Administrativo para cubrir un cargo en la ciudad de Santa Fe; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Nº 0256/2013, se convocó al proceso de selección de personal para la cobertura de un cargo en la planta permanente de la Dirección Provincial de Desjudicialización de la Solución de Conflictos Interpersonales de la ciudad de Santa Fe;

Que atento a la designación de nuevas autoridades ministeriales corresponde modificar la integración del Comité de Selección oportunamente conformado, en cuanto a los integrantes de este Ministerio;

Que ha intervenido la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio mediante Dictamen Nº 441 de fecha 03 de octubre de 2013;

**POR ELLO:**

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**RESUELVE:**



Provincia de Santa Fe  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**ARTICULO 1º-** Modifíquese el Anexo II de la Resolución N° 0256/13 de fecha 04 de Julio de 2013 en la parte pertinente al apartado 2. Comité de Selección, en cuanto a los integrantes por el Ministerio, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

La Secretaria de Programas de Transformación de los Sistemas Judiciales: Dra. María Cecilia Vranicich, obrando como suplente la Directora Provincial de Desjudicialización de la Solución de Conflictos Interpersonales, Dra. María Eleonora Avilés Tulián.

Un representante de la Subsecretaría de Recursos Humanos y de la Función Pública, dependiente del Ministerio de Economía, con un rango no inferior al de Coordinador, con su respectivo suplente.

El Director Provincial de Recursos Humanos, Dr. Raúl Marcelo Suárez, actuando como suplente el Subsecretario Legal Dr. Leandro Maiarota.

El Subdirector General de Asuntos Jurídicos a/c. Dr. Mario Barbotti actuando como suplente el Coordinador General de Despacho de dicha dirección Dr. Brian Kilgelmann.

Integran el Comité de Selección como veedores del Proceso de Selección:

- a) Tres (3) representantes titulares (con sus respectivos suplentes) del gremio UPCN y un (1) representante titular (con su respectivo suplente) del gremio ATE.
- b) Un (1) representante de la Subsecretaría de Inclusión para Personas con Discapacidad dependiente del Ministerio de Salud, en los casos en que participen del proceso de selección postulantes que acrediten encontrarse incluidos dentro de las disposiciones previstas por la Ley de Protección Integral del Discapacitado (N° 9325).

**ARTICULO 2º-** Regístrese, comuníquese a la Subsecretaría de Inclusión para Personas con Discapacidad dependiente del Ministerio de Salud, a la U.P.C.N., Seccional Santa Fe y A.T.E. Consejo Directivo Provincial Santa Fe, publíquese y remítase a la Dirección Provincial de Recursos Humanos.

**Dr. JUAN T. LEWIS**  
MINISTRO DE JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOS